

Bajo el umbral de pobreza:

El riesgo de los trabajadores extracomunitarios en la Unión Europea

BERTA ÁLVAREZ-MIRANDA*

RESUMEN

Este artículo compara el riesgo de pobreza de los trabajadores nacidos en países extracomunitarios con el de la población de origen europeo, en la Unión Europea, y en tres casos nacionales: España, Francia y Reino Unido. Analiza también la influencia de las características socio-demográficas de los trabajadores en ese riesgo, así como la de las características de sus hogares y de sus puestos de trabajo. De este modo extrae conclusiones sobre si los inmigrantes extracomunitarios tienen mayor riesgo de pobreza laboral por el hecho de serlo, y sobre cómo les afectan los diferentes factores de pobreza en los diferentes países.

Francia, Reino Unido y España, tres países con una elevada proporción de población nacida en el extranjero. Para ello analiza los resultados de la ola de 2007 de la Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC, *European Union Survey on Income and Living Conditions*).

Las páginas siguientes pretenden describir y explicar el riesgo de pobreza laboral de los inmigrantes extracomunitarios en la Unión. La sección dos compara las tasas de pobreza laboral de quienes inmigraron desde fuera de la UE, y de quienes lo hicieron dentro de la UE, con las de quienes trabajan en su país de nacimiento. La sección tres trata de analizar el impacto de las características sociodemográficas de los trabajadores inmigrantes, de las características de sus hogares, y de sus puestos de trabajo en su riesgo de pobreza, trazando un perfil típico del trabajador en riesgo de pobreza y nacido fuera de la Unión. Los resultados se resumen en la sección de conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN¹

El riesgo de pobreza de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios en la Unión Europea es mayor que el de la población ocupada autóctona, esto es, aunque tengan empleo, más de ellos viven en hogares cuyos ingresos resultan marcadamente inferiores a lo habitual en el país donde residen. Este artículo explora el alcance y las causas de la especial vulnerabilidad de los asalariados extracomunitarios, para la Unión en su conjunto, pero también para

Estas tareas despiertan varias preguntas y reservas mentales que conviene tener en cuenta. Tres de ellas son cuestiones de definición: ¿a quién debemos considerar pobre o en riesgo de pobreza?, ¿a quién debemos considerar un inmigrante?, ¿a quién un trabajador? Otras tienen que ver con la selección de los casos de estudio (¿podemos estudiar toda la Unión como un único caso?) y la calidad de los datos (¿es representativa la EU SILC de la población inmigrante?).

* Profesora titular de sociología, Universidad Complutense de Madrid, berta@cps.ucm.es

¹ Agradezco a Marta Ibáñez y Aroa Tejero su ayuda experta y paciente con los cálculos, a Juan Carlos Rodríguez y Juan Fernández su consejo tan eficiente como amistoso, y al grupo de investigación sobre *In Work Poverty* de la red de excelencia europea RECOWE su invitación a participar de un trabajo en marcha, de cuyos avances anteriores se ha beneficiado este artículo.

En primer lugar, decimos que sufren “riesgo de pobreza” los individuos que viven en hogares cuyos ingresos netos totales no alcanzan el 60% de la mediana de los ingresos del total de hogares del país donde residen (de acuerdo con el criterio utili-

zado por Eurostat)². Este tipo de definición de pobreza, objetiva y relativa, ofrece un poderoso instrumento de comparación en el tiempo y el espacio, y por eso se utiliza habitualmente en los debates públicos y académicos. Pero suele ser criticada por varias razones. Las medidas relativas y basadas en los ingresos (o gastos) construyen la pobreza como un problema social irresoluble, aunque mejoren los niveles de vida. De hecho, la elevación de la mediana de ingresos durante una fase de crecimiento económico puede dejar por debajo del umbral de pobreza a muchas familias sin que sus ingresos ni sus condiciones de vida hayan empeorado; por el contrario, un descenso de la mediana de ingresos durante una fase de recesión puede reducir el número de familias pobres, aunque muchas sigan sufriendo la misma privación material³.

Esta medida de pobreza no nos ofrece información sobre la estrechez con que viven las familias (si llegan o no a fin de mes); ni sobre las relaciones entre los pobres y los no pobres, que constituyen el núcleo del concepto sociológico de pobreza (los pobres lo son porque no pueden participar satisfactoriamente de la comunidad, porque son estigmatizados, porque reciben asistencia social, etc.) (Paugam 2005: 31-62). Por último, la medida objetiva de pobreza puede alejarse de la percepción subjetiva que tengan los individuos de su situación, muchos de los cuales se sorprenderían de ser categorizados como "pobres". Esta reserva es especialmente relevante en el caso de los inmigrantes, que pueden comparar su situación de ingresos no con los estándares del país de residencia, sino con los del país de origen (o ambos). No pocos de los inmigrantes etiquetados como "en riesgo de pobreza" en este artículo pueden estar abrazando su situación en Europa precisamente como la oportunidad ansiada de escapar a la pobreza en la que crecieron.

En segundo lugar, la definición operativa de "inmigrante" incluye sólo a los nacidos en el extranjero, de modo que las segundas y siguientes generaciones no son objeto de estudio. Aunque la primera generación puede ser la más vulnerable, la pobreza de las siguientes podría decir más sobre los procesos de integración social a largo plazo en cada país. Por otro lado, esta definición incluye hijos de nativos nacidos en el extranjero pero educados en

² Para una explicación más completa de la medida de pobreza laboral, véanse los artículos de Alexander Goerne, y Rodolfo Gutiérrez e Isabel García Espejo en este volumen.

³ Este caso se ha registrado, por ejemplo, en Irlanda desde finales de los años noventa (O'Brien y Pedulla, 2010).

el país. Pero la otra opción posible, la de definir a los inmigrantes por la nacionalidad, dejaría fuera del análisis toda o parte de la segunda y siguientes generaciones, más los miembros de la primera que hayan obtenido la nacionalidad, en una selección además muy sesgada según las normas de naturalización de cada país.

En tercer lugar, el término "trabajador" se aplica a todos los entrevistados que dicen haber trabajado seis meses o más en el año anterior a la entrevista. De este modo se pretende estudiar sólo a quienes tienen en el trabajo su actividad principal; pero se pierde la información sobre los trabajadores muy temporales u ocasionales, que podrían tener un riesgo de pobreza especialmente elevado.

En cuarto lugar, la selección de los casos de estudio también deja preguntas abiertas. Los casos nacionales están justificados por tratarse de tres grandes países con alta proporción de inmigrantes⁴. Francia, Reino Unido y España contrastan entre sí por sus diferentes filosofías de integración de los inmigrantes (Favell, 1998) (asimilacionista, multicultural y mediterráneo), sus modelos de bienestar (continental, liberal y mediterráneo) (Esping Andersen, 1990; Ferrera, 1996) y sus economías políticas (coordinadas y liberal) (Menz, 2009). La comparación de los niveles y las causas de la pobreza laboral de los extracomunitarios entre casos dispares puede sugerir preguntas sobre los efectos de estos modelos institucionales en la pobreza⁵.

Pero la justificación de analizar la UE en su conjunto como un único caso no resulta tan evidente. A favor de esta decisión se puede argumentar que los mercados y las políticas de inmigración son crecientemente comunes, y que los inmigrantes cada vez más viven en el seno de redes, comunidades y espacios transnacionales que difuminan las fronteras (Levitt y Glick Schiller, 2004; Vertovec, 2004; Morawska 2003; Kivisto, 2001). Pero en su contra pueden recordarse las diferentes historias y reglamentaciones de la inmigración de los estados miembros (Aja y Díez, 2005), resultado en parte de su pasado colonial y de su trayectoria de industria-

⁴ La codificación de la EU-SILC en Alemania no permite distinguir a los extracomunitarios, y la muestra de Polonia es demasiado escasa para incluir este país en la comparación.

⁵ En 2007, la EU-SILC incluyó entrevistas a 22.185 personas nacidas en un país extracomunitario, 1.551 en España, 1.508 en Francia y 1.358 en Reino Unido. Los correspondientes tamaños de muestra para los empleados eran 10.836 en la UE, 955 en España, 653 en Francia y 717 en Reino Unido.

lización en la segunda mitad del siglo XX, así como que la situación de ingresos de los inmigrantes depende de sus diferentes economías políticas y sistemas de bienestar. De modo que el caso de la Unión deja una pregunta empírica abierta: si comparamos las tasas y causas de la pobreza en la UE con las de los estados miembros, ¿observamos diferencias tan notables como para convertir “la media europea” en un dato irrelevante?

En quinto lugar, el diseño de la EU-SILC impone algunas limitaciones al análisis que conviene anotar⁶. Puesto que no se trata de una encuesta específica a inmigrantes, el cuestionario no incluye preguntas imprescindibles para entender la situación de los miembros de este grupo como el tiempo de residencia en Europa, el país de origen, el dominio de la lengua, los vínculos con la población mayoritaria y con la comunidad étnica, etc. Sólo recoge si el entrevistado nació en el país de la entrevista, en otro país europeo, o en un tercer país, y si es o no ciudadano del país de la entrevista. Tampoco su método de muestreo persigue la representatividad respecto de la población inmigrante (relativamente pequeña, geográficamente concentrada y a veces renuente a contestar preguntas). Pero dado que los métodos de muestreo difieren por países, es posible que los sesgos, si los hay, se equilibren entre sí; de hecho, una comparación muy preliminar de los volúmenes totales de población inmigrante estimados a partir de la EU-SILC con los datos oficiales muestra que la encuesta los sobreestima en unos países y los subestima en otros. No es el objetivo de este artículo juzgar la calidad de los datos de la EU-SILC para este grupo de población, pero la coherencia y plausibilidad (o no) de sus resultados pueden contribuir modestamente a evaluarla.

Así, la exploración del riesgo de pobreza laboral de los inmigrantes extracomunitarios en las próximas páginas está sujeta, como es habitual en las ciencias sociales, a matices y reservas sobre la definición y medición de los fenómenos en cuestión. Ofrece algunas conclusiones, tanto descriptivas como explicativas, que contribuyen a responder a la pregunta “¿Qué riesgo de pobreza sufren los inmigrantes extracomunitarios en la Unión Europea y por qué?”, pero también abre nuevas preguntas de investigación.

⁶ Una nota importante es que la EU-SILC de 2007 no incluyó a los nacidos en Rumanía y Bulgaria en la categoría “EU” de la pregunta sobre lugar de nacimiento, aunque estos países se habían incorporado a la UE en enero de ese año. Esto significa que los rumanos y búlgaros entrevistados quedan codificados como extracomunitarios.

2. INMIGRANTES, TRABAJADORES Y ASALARIADOS EXTRACOMUNITARIOS EN LA UNIÓN EUROPEA

La presencia de población nacida en terceros países

Según la EU-SILC (tabla 1), el 7,3% de la población total de la UE en 2007 había nacido fuera de sus fronteras. Otro 1,6% había nacido dentro de la Unión pero fuera del país donde fue entrevistado. Al comparar los tres casos nacionales, observamos que Reino Unido alberga la proporción más elevada de población extracomunitaria (9,7%), seguida por Francia (8,0%), y España la menor (5,3%). Los nacidos en otro país europeo alcanzan un máximo de 3,8% en Francia, y un mínimo de 1,2% en España (1,3% en Reino Unido).

Los inmigrantes de terceros países en la Unión Europea constituyen una población muy diversa, cuyo volumen resulta difícil de cuantificar porque las definiciones de “inmigrante” en las estadísticas oficiales de los estados miembros son muy heterogéneas y no todos los países ofrecen al Eurostat cifras al respecto. Unos han volado desde lugares tan lejanos como China o Ecuador, otros simplemente han cruzado la frontera por carretera desde Turquía o desde otros países europeos no comunitarios, otros han llegado en barco desde el norte de África. Unos pocos son pioneros, escasos representantes de su grupo nacional en la Unión, pero son más numerosos quienes encuentran redes y comunidades étnicas antiguas y densas en el país de destino. La mayoría llegan como inmigrantes laborales o como sus familiares, pero otros buscan asilo o formación.

Los tres casos de estudio de este artículo tienen historias de inmigración bien distintas, y por tanto una composición diversa de sus poblaciones inmigrantes. La historia colonial de Francia en el norte de África, como la de Reino Unido en Asia, se refleja en su población inmigrada hoy. El último censo anterior a la EU-SILC de 2007 muestra que los extranjeros nacidos en Marruecos, Túnez y Argelia sumaban un 2,2% de la población total en Francia en 1999 (0,98% eran argelinos) (Insee, 1999: 43, Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y Chuliá, 2004: 118). El censo británico más reciente en 2007 permitía calcular que un 3,6% de la población total venía de la península indostaní (un 1,8% eran

TABLA 1

PORCENTAJE DE INMIGRANTES NO COMUNITARIOS EN LA POBLACIÓN TOTAL, RIESGO DE POBREZA POR ORIGEN, Y RIESGO DE POBREZA LABORAL POR ORIGEN

	% inmigrantes no EU en población total	Riesgo de pobreza			Riesgo de pobreza laboral		
		Inmigrantes no EU	Inmigrantes EU	Nativos	Inmigrantes no EU	Inmigrantes EU	Nativos
UE	7,3	24,0	17,6	15,0	13,9	8,9	7,6
España	5,3	26,2	26,2	18,6	17,1	14,9	10,1
Francia	8,0	26,1	12,8	11,1	17,0	5,3	5,7
Reino Unido	9,7	24,8	26,0	17,3	11,7	14,3	7,5

Fuente: EU-SILC, 2007.

indios, un 1,3% paquistaníes y un 0,5% bangladeshíes). En la clasificación británica de las “minorías étnicas” les seguían los negros (2%), sobre todo antillanos (1%) y africanos (0,8%) (Owen, 2006; Joly y Cachón, en preparación). Aunque España no tiene una larga historia de inmigración como estos dos países, y sólo en los años noventa del siglo XX se convirtió en país de destino de numerosos inmigrantes, la composición de su población nacida en el extranjero también recuerda su pasado colonial. En enero de 2007, un 4,1% de su población total provenía de América Latina (un 1% de Ecuador y un 0,6% de Colombia), mientras que un 1,5% había inmigrado de Marruecos, según el padrón municipal (www.ine.es, Cebolla y González Ferrer, 2008: 20).

El riesgo de pobreza de la población extracomunitaria

Las ciencias sociales han acumulado conocimiento sobre la desventaja de los inmigrantes en los mercados de trabajo de las sociedades capitalistas avanzadas durante décadas (aunque está claro que esa desventaja compensa a muchos trabajadores de origen extranjero y a sus familias, puesto que han tendido a instalarse mucho más que a retornar, y otros han venido en pos de ellos). La mayoría de los inmigrantes extracomunitarios en Europa provienen de países menos desarrollados, de modo que cabe esperar que sus niveles de cualificación sean menores que los de los trabajadores nativos, lo cual les sitúa de partida en desventaja en el mercado de trabajo. Cabe esperar también que tengan familias grandes, que reflejan los mayores niveles de fecun-

dad en los países de origen, de modo que la disponibilidad de las mujeres para trabajar sea menor.

Pero mucha de la desventaja de los inmigrantes laborales tiene que ver con la distancia cultural. Su aspecto más evidente es el referido a las capacidades lingüísticas de los trabajadores, pero también el desconocimiento relativo de las costumbres y procedimientos habituales en el país de destino les dificulta presentarse a los otros como trabajadores capaces y fiables. Esto se aplica tanto a normas formales como las referentes al reconocimiento de credenciales académicas y laborales, que a menudo entorpecen la transposición de la experiencia laboral y la formación del país de origen al de destino; pero también atañe a normas más informales como las relativas a la cantidad de tiempo y esfuerzo que debe dedicarse a cada tarea, la actitud y presentación que es propia de cada categoría de empleados, o la distancia personal que debe mantenerse en las relaciones de trabajo. Lleva tiempo aprender “cómo se hacen las cosas” en el nuevo país.

También la falta de relaciones con la mayoría y/o con la comunidad étnica contribuye a la desventaja de los inmigrantes de primera generación en el mercado de trabajo. Tales relaciones son imprescindibles para que fluya la información sobre oportunidades de trabajo, requisitos de formación, o procedimientos administrativos. En los segmentos del mercado de trabajo en que la confianza personal es importante, y en las sociedades donde las redes de parentesco y amistad funcionan como agencias de colocación, el capital social es la clave para encontrar trabajo o mejorar en el trabajo. Establecer

conexiones sociales lleva tiempo, y este artículo analiza sólo a los trabajadores que han migrado ellos mismos, no a sus hijos ni sus nietos.

Inmigrantes en general

Como cabía esperar, los resultados de la EU-SILC muestran que los inmigrantes nacidos fuera de la Unión sufren riesgos de pobreza más elevados que la población nativa de la misma. En algunos estados miembros, el riesgo de pobreza de los inmigrantes de origen europeo es similar o superior al de los venidos de terceros países.

En conjunto, un 24% de los inmigrantes extracomunitarios en la Unión sufren riesgo de pobreza, mientras que la proporción entre los inmigrantes europeos es del 17,6% y, entre los nativos, del 15% (véase Tabla 1). En los tres casos de estudio, el riesgo de pobreza alcanza un máximo del 26,2% entre los venidos de terceros países en España (con un porcentaje similar para quienes migraron dentro de Europa⁷, y un 18,6% para los nativos). Las cifras británicas no distan mucho de las españolas, con una tasa de pobreza del 24,8% entre los extracomunitarios, un 26% entre los inmigrantes europeos, y del 17,3% entre la población local. En Francia se registran tasas de pobreza menores, pero diferencias entre grupos mayores: un 26,1% de la población de origen extracomunitario vive en hogares de ingresos bajos, frente a un 11,1% de los nativos (y un 12,8% de los nacidos en otros países de la Unión).

Inmigrantes trabajadores

El riesgo de pobreza, como también cabía esperar, resulta menor entre los inmigrantes extracomunitarios que trabajaron al menos seis meses el año anterior a la entrevista para la EU-SILC que entre el conjunto de la población nacida fuera de la UE. Un 13,9% de estos trabajadores inmigrantes de origen extracomunitario viven en hogares cuyos ingresos quedan por debajo del umbral de pobreza, una proporción que casi duplica la de sus homólogos nativos (7,6%). Lo mismo les ocurría al 8,9%

⁷ Conviene tomar con cautela la similitud de los riesgos de pobreza entre los inmigrantes comunitarios y los extracomunitarios en España, puesto que los primeros no incluyen a rumanos y búlgaros, que frecuentemente realizan trabajos manuales en este país, y sí a alemanes o británicos, más frecuentemente profesionales y jubilados. Se entrevistaron 82 inmigrantes comunitarios y 524 extracomunitarios en riesgo de pobreza.

de los trabajadores inmigrados desde otros países comunitarios.

El riesgo de pobreza de los trabajadores nacidos fuera de la UE resulta similar en España (17,1% y en Francia (17%), aunque las diferencias son mucho mayores entre los trabajadores nacidos en otros países de la UE (14,9% en España y 5,3% en Francia) y los trabajadores nativos (10,1% y 5,7% respectivamente). Los extracomunitarios que trabajan en el Reino Unido, sin embargo, corren un riesgo de pobreza menor que los inmigrantes comunitarios (11,7% contra 14,3%), aunque la situación de ambos dista notablemente de la de los nativos (7,5%). Francia resulta también excepcional porque los trabajadores comunitarios tienen menor probabilidad de caer bajo la línea de pobreza que los nativos.

Inmigrantes asalariados

El riesgo de pobreza de los trabajadores inmigrantes varía notablemente según su situación laboral, esto es, si trabajan por un salario, o si por el contrario son sus propios empleadores (autónomos o empresarios, con o sin asalariados) o ayudan en un negocio familiar (ayudas familiares). Este segundo grupo de trabajadores sufre mayor riesgo de pobreza que los empleados, de modo que merecerían especial atención en este artículo. Pero su número en la EU-SILC es demasiado limitado para analizarlos por separado, y sumarlos a la muestra de asalariados introduce excesiva heterogeneidad en los modos de trabajo (¿cómo comparar horarios, o tipos de contratos, o tamaños del lugar de trabajo?) y en los tipos de ingresos (¿cómo comparar un salario con los ingresos y gastos irregulares derivados del negocio de los autónomos y empresarios?⁸). Por estas razones las siguientes secciones se centran en los asalariados, aunque de este modo quedan fuera del análisis un 12,2% de los trabajadores extracomunitarios de la Unión.

Los autónomos, empresarios y ayudas familiares sufren mayor riesgo de pobreza en todos los países y en la Unión en su conjunto, independientemente de su origen nacional (véase tabla 2). Pero los más vulnerables son los llegados de terceros países: un 21,7% de ellos están en riesgo de pobreza en la Unión. La desigualdad de ingresos entre nativos e inmigrantes (EU y no EU) resulta menor entre

⁸ A estas razones se sumarían la escasa fiabilidad de las declaraciones de ingresos de autónomos y empresarios, y la posible presencia de ingresos negativos o deudas (García Espejo e Ibáñez, 2007).

TABLA 2

RIESGO DE POBREZA POR SITUACIÓN LABORAL, SEGÚN ORIGEN

	Inmigrantes no EU		Inmigrantes EU		Nativos	
	Asalariados	Autónomos, empresarios, ayudas fam.	Asalariados	Autónomos, empresarios, ayudas fam.	Asalariados	Autónomos, empresarios, ayudas fam.
UE	12,8	21,7	7,1	20,9	5,7	18,6
España	20,4	39,2	10,4	33,3	7,0	30,7
Francia	16,8	18,4	4,3	14,8	4,5	17,3
Reino Unido	10,2	24,1	13,9	21,5*	6,3	15,8

* El número de casos en esta casilla es inferior a 5.

Fuente: EU-SILC, 2007.

este grupo de trabajadores que entre los asalariados, pero su tasa de pobreza resulta mayor. La máxima tasa de pobreza se registra entre los trabajadores extracomunitarios no asalariados que residen en España, un 39,2%.

3. ¿DE QUÉ DEPENDE EL RIESGO DE POBREZA ENTRE LOS TRABAJADORES EXTRACOMUNITARIOS?

Esta sección presenta la definición, codificación y efecto hipotético sobre el riesgo de pobreza de las características de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios, de sus hogares y de sus puestos de trabajo. A continuación, la sección 3 selecciona a este grupo de entre todos los entrevistados de la EU-SILC, y compara a aquellos que viven en hogares cuyos ingresos quedan por debajo del umbral de pobreza con el resto, para distinguir cuáles de sus peculiaridades aumentan su riesgo de pobreza.

Tres grupos de características de los trabajadores extracomunitarios parecen relevantes a la hora de entender la pobreza entre ellos: sus características sociodemográficas (sexo, edad y nivel educativo), las características de sus hogares (tamaño, composición e intensidad laboral) y las características de sus empleos (nivel salarial, tamaño del lugar de trabajo, tipo de contrato, horas de trabajo semanales y estatus ocupacional). A ellas se suma la cuestión de la ciudadanía. Evidentemente, esta selección de factores explicativos está muy condicionada por la definición del riesgo de pobreza laboral como un

fenómeno individual, que se mide en el nivel del hogar, para aquellos entrevistados que dicen haber trabajado más de seis meses en el año anterior (véanse otras discusiones de los factores que explican la pobreza laboral en Andress y Lohmann, 2008 y Fraser, Gutiérrez y Peña-Casas, en preparación).

En la sección 3, una recodificación simplificada (para permitir comparaciones siendo la muestra de trabajadores extracomunitarios en cada país reducida) de estas variables se introduce paso a paso (*stepwise*) en un modelo de regresión logística. Este procedimiento permite observar cómo cada variable o grupo de variables modifica la capacidad explicativa del modelo y de cada una de las variables presentes en los modelos anteriores. En la preparación de este artículo, se especificaron tres modelos para cada caso de estudio: el primero incluía las características sociodemográficas de los trabajadores extracomunitarios y su ciudadanía, el segundo, las características de sus hogares y, el tercero, las de sus empleos. La tabla 3 presenta sólo los modelos finales.

Cada línea de la tabla de regresión compara la verosimilitud (*odds*)⁹ de que los trabajadores extracomunitarios recogidos en cada categoría de la variable queden por debajo del umbral de pobreza con la de otra categoría designada como "de referencia". Se han seleccionado como categorías de referencia aquellas que cabe esperar que tengan menor riesgo de pobreza, de modo que las que aparecen

⁹ Este término se refiere al resultado de dividir la probabilidad de que un fenómeno ocurra (en este caso, la probabilidad de que un asalariado extracomunitario sufra riesgo de pobreza) por la de que no ocurra.

en la tabla serían, hipotéticamente, las más vulnerables¹⁰.

Características como inmigrantes

Dos características de los inmigrantes como tales pueden conocerse a partir de los datos de la EU-SILC, como vimos: su origen (si han nacido en el país de residencia, en otro país europeo, o en un tercer país) y su ciudadanía (si tienen la nacionalidad del país donde residen o no). En el siguiente análisis multivariable, los valores de la primera aparecen agrupados para comparar a la población objeto de estudio, los asalariados extracomunitarios, con el resto de la población asalariada (nacida en el país de la entrevista o inmigrada desde otro país de la Unión). La segunda forma parte del modelo explicativo porque los nacionalizados pueden cambiarse libremente de sector o región de trabajo, a diferencia, sobre todo, de los residentes temporales; además, las normas de naturalización suelen exigir un largo período de residencia, de modo que cabe suponer que quienes han obtenido la ciudadanía conozcan mejor la lengua y los modos de funcionamiento de los mercados de trabajo europeos. Por estas razones, entre otras, cabe esperar que el 60,6%¹¹ de los asalariados extracomunitarios que son ciudadanos del país donde fueron entrevistados (ver tabla 1 en el Apéndice) tengan mayores ingresos, y conviene tomarlos como categoría de referencia en el análisis de regresión.

Características sociodemográficas

Tres variables sociodemográficas básicas forman parte del modelo de regresión: sexo, edad y educación. Cabe esperar que las mujeres tengan riesgos menores de pobreza que los hombres, a pesar de su conocida desventaja en el mercado de trabajo, porque estén más frecuentemente casadas con otro trabajador que los hombres. Las barreras a que se enfrentan en el acceso al empleo no influyen en su riesgo de pobreza laboral, puesto que no se las cuenta como pobres si no se las cuenta como

¹⁰ Aunque este procedimiento no sigue del todo la norma en este tipo de análisis, y puede en algunos casos producir coeficientes muy altos (tendiendo a exagerar la medida de la relación entre variables) es útil desde un punto de vista heurístico.

¹¹ Con elevada variación por países: en España, el 24,9% de los asalariados extracomunitarios son ciudadanos, el 60,7% lo son en Francia y el 48,6% en el Reino Unido.

trabajadoras. Por eso conforman la categoría de referencia.

Los trabajadores de edades intermedias constituyen la categoría de referencia para la edad porque se les supone un menor riesgo de pobreza que a los más jóvenes (que recién están incorporándose al mercado de trabajo, tienen poca experiencia y antigüedad) y mayores (que cuentan con menos formación y menos incentivos para la movilidad laboral). Para comprobarlo, la variable edad se ha codificado en tres grupos: menores de 35, entre 35 y 50 y mayores de 50 años.

Por último, es de esperar que a mayor nivel educativo menor riesgo de pobreza tengan los trabajadores inmigrantes. Por esta razón los que han completado un programa de educación terciaria nutren la categoría de referencia para quienes han alcanzado un nivel inferior a secundario (primario o secundario incompleto), o secundario (o post secundario, pero inferior a terciario).

Características de los hogares

Es bien sabido que los inmigrantes de países menos desarrollados tienen en Europa familias mayores que el tamaño medio, con un número mayor de hijos (véase tabla 1 en el Apéndice); también es sabido que los hogares con numerosos miembros, varios de ellos dependientes, son frecuentes entre los pobres. En el siguiente análisis, los hogares unipersonales sirven de categoría de referencia para comparar a los formados por dos, tres y cuatro o más personas porque se espera que tengan ingresos más elevados. Los hogares sin hijos dependientes constituyen también la categoría de referencia correspondiente¹².

Otro factor de pobreza que se mide en el nivel del hogar es su intensidad laboral, esto es, el número de meses que sus miembros en edad de trabajar (18-64 años) trabajaron en el año anterior a la entrevista, descontando del cálculo los meses para los que no fue posible obtener información sobre actividad laboral. Los asalariados que viven en hogares donde todos los miembros en edad activa trabajaron todos los meses regis-

¹² Muchos inmigrantes extracomunitarios pueden tener hijos dependientes en el país de origen. Pero esto sólo afectaría a su riesgo de pobreza si se midiese éste a través del gasto; midiéndolo por ingresos, los hijos que están lejos no afectan al riesgo de pobreza, puesto que no impiden a sus madres trabajar fuera del hogar.

trados (los etiquetados con “intensidad laboral completa”) deberían tener menor riesgo de pobreza que el resto (los de “intensidad laboral incompleta”) y por tanto sirven de referencia en la comparación.

Características de los puestos de trabajo

El factor de pobreza entre los asalariados más evidente son los bajos salarios. Está tan directamente relacionado con el nivel de ingresos del hogar que no parece razonable, a primera vista, introducirlo en un modelo de análisis multivariable. Pero la influencia del salario bruto por hora de un trabajador en los ingresos netos del hogar en que vive está mediada por las características del puesto de trabajo (jornada y duración en el año por ejemplo), del hogar (principalmente por la situación laboral de los otros miembros del mismo) y por la redistribución realizada a través del sistema impositivo y de bienestar del país. De hecho, la EU-SILC viene a alimentar la discusión académica sobre pobreza laboral mostrando que quedar bajo el umbral de salarios bajos no implica quedar bajo el umbral de pobreza sino en un 16,7% de los casos¹³. El efecto de los bajos salarios sobre la pobreza de los asalariados extracomunitarios, controlando los otros factores, se mide en la siguiente regresión tomando como referencia a los extracomunitarios cuyas nóminas quedan por encima del 66% de la mediana de todos los salarios del país donde residen.

Una segunda hipótesis sobre los efectos de las características de los puestos de trabajo es que los ofrecidos en centros de trabajo pequeños tienden a aumentar el riesgo de pobreza de quienes los ocupan. Para comprobarla, la escala de la EU-SILC se ha simplificado en tres categorías: los centros de menos de 11 trabajadores, los de 11 a 49, y los de más de 49, que constituyen el grupo de referencia.

Hipotéticamente, la duración del contrato de trabajo debería afectar al riesgo de pobreza, puesto que se calcula a partir de los ingresos anuales de los hogares. En el modelo siguiente quienes tienen contratos temporales se agrupan para poder compararlos con quienes tienen contratos indefinidos (la categoría de referencia).

¹³ El umbral de los salarios bajos varía notablemente entre los casos: queda en 9,68 euros la hora para la Unión (incluyendo ingresos no monetarios, excepto en Holanda), 15,69 en Gran Bretaña, 12,32 en Francia y 8,89 en España.

El sentido común indica que cuanto más trabaje un asalariado, en términos de jornada, menor será su riesgo de pobreza, aunque puede darse también el caso de que algunos trabajen muchas horas precisamente porque son pobres. En el análisis de regresión quienes trabajan más de 40 horas semanales sirven de referencia para comparar los riesgos de pobreza de quienes trabajan menos de 37 horas y entre 37 y 40.

Una medida de estatus ocupacional, necesariamente burda dados los tamaños muestrales, permite comprobar la hipótesis clásica que relaciona directamente ingresos y estatus. En el análisis siguiente se reduce la escala ISCO estándar a cinco categorías: (1) directivos y profesionales, incluyendo puestos del sector público como legisladores y altos cargos (categorías 11 a 24); (2) técnicos, profesionales de apoyo (como ingenieros, técnicos de sistemas, enfermeras o profesores de educación primaria) y personal administrativo (como contables y secretarías) (categorías 31 a 42); (3) trabajadores del sector terciario, por ejemplo en servicios personales y comercio (categorías 51 y 52); (4) trabajadores cualificados de los sectores primario y secundario, como agricultores, mineros, pescadores, o trabajadores de precisión en la industria (categorías 61 a 83); (5) trabajadores no cualificados en ocupaciones como limpieza, agricultura, construcción, industria y transportes (categorías 91 a 93)¹⁴. La primera categoría se toma como referencia, dando lugar a comparaciones algo exageradas pero útiles con las categorías más bajas, donde tienden a concentrarse los asalariados extracomunitarios.

4. ¿QUIÉNES, ENTRE LOS ASALARIADOS EXTRACOMUNITARIOS, SUFREN RIESGO DE POBREZA?

Controlando todas las variables que describen las características sociodemográficas, de los hogares y de los puestos de trabajo de los asalariados extracomunitarios en la Unión, la verosimilitud (*odds*) de su riesgo de pobreza supera en un 66% la de los empleados nacidos en el país de la entrevista o en otro país de la UE. Los resultados de la EU-SILC confirman que los inmigrantes no comunitarios sufren

¹⁴ Las ocupaciones en las fuerzas armadas no se incluyen en el *ranking* por la heterogeneidad de su estatus.

desventaja al menos porque tienden más a tener niveles educativos inferiores, a convivir con hijos dependientes en el hogar, a no participar del trabajo todos los miembros del hogar, a tener contratos temporales, y ocupar puestos de estatus ocupacional bajo (véanse tablas 1, 2 y 3 en el Apéndice). Pero si no fuese el caso, es decir, si todos estos factores de pobreza fuesen iguales a los de los asalariados de origen europeo, aún así su riesgo de pobreza sería más elevado (véase tabla 4 en el Apéndice, y véanse resultados similares en el artículo de Alexander Goerne en este volumen).

Aplicando este modelo explicativo sólo a los asalariados extracomunitarios (véase tabla 3) podemos estimar la influencia de cada una de las características sociodemográficas, de los hogares y de los puestos de trabajo (más la ciudadanía) en su riesgo de quedar por debajo del umbral de ingresos medianos, y podemos trazar un perfil típico del asalariado extracomunitario en riesgo de pobreza. Cuantificando la presencia de cada grupo de riesgo en la población de cada caso de estudio, podemos hacernos una idea de la importancia que cada una de esas estimaciones tiene en la realidad social, esto es, en qué medida se refiere a un problema social sustantivo en cada país y en la Unión.

Características sociodemográficas

El riesgo de pobreza de los asalariados extracomunitarios no parece muy condicionado por sus características sociodemográficas, excepto por el sexo. Las mejores oportunidades laborales que puedan derivarse de ser ciudadano del país, estar en el ecuador de la carrera laboral, o haber completado la educación secundaria no guardan una relación clara y consistente con el riesgo de pobreza entre ellos.

La ciudadanía no tiene un efecto significativo en el riesgo de pobreza ni en España ni en el Reino Unido, mientras que en la Unión su efecto es pequeño. La ciudadanía francesa sí contribuye a evitar la pobreza, pero esta diferencia no puede explicarse por el *ius soli*, puesto que sólo se analizan aquí los nacidos en terceros países. Los casos de ausencia de una relación positiva entre ciudadanía y nivel de ingresos merecen más investigación, por las tensiones que pueda crear en el largo plazo, atendiendo a qué grupos de inmigrantes en particular tienen más fácil acceso a la ciudadanía, y en qué lugares, pero peores oportunidades de integración laboral (y viceversa).

La composición por sexo del grupo de inmigrantes extracomunitarios es muy similar a la de la población mayoritaria, porque las migraciones son suficientemente antiguas ya para que la reunificación familiar haya permitido un reequilibrio tras las primeras fases de predominio masculino (véase tabla 1 en el Apéndice). Pero como cabía esperar, los hombres sufren mayor riesgo de pobreza en la Unión, y también en España y Reino Unido (en cuyo caso el 72,4% de los asalariados extracomunitarios en riesgo de pobreza son hombres, la mayor proporción de los cuatro casos). Parece plausible que los hombres y mujeres nacidos fuera de la Unión y empleados en Francia tengan riesgos de pobreza similares porque su participación laboral sea parecida, mientras que en Reino Unido y España menos mujeres trabajen, de modo que incluso si viven en un hogar pobre, no se contarían como asalariadas en riesgo de pobreza.

Los extracomunitarios menores de 35 años y mayores de 50 tienen un riesgo de pobreza algo menor que los de edades intermedias. Pero la influencia de la edad en la pobreza no se observa por igual en todos los países.

Comparados con los que han obtenido diplomas universitarios, quienes trabajan por un salario en la Unión pero han nacido fuera de sus fronteras, y tienen educación secundaria o inferior, sufren mayor riesgo de pobreza. Pero este efecto del nivel de formación no es muy fuerte en términos estadísticos, y no se observa en ninguno de los tres países.

Características del hogar

El tamaño y composición del hogar, en particular la presencia de hijos dependientes, ayuda a predecir el riesgo de pobreza de los asalariados extracomunitarios en todos los casos excepto Reino Unido. Todos los tamaños de hogar sufren menos riesgo que los unipersonales en la Unión, en España y en Francia, pero las diferencias entre ellos son pequeñas. Mucho más relevante es el efecto de los hijos dependientes (el mayor de todos) excepto en los hogares británicos. No se trata de un resultado inesperado, pero sí importante por la fuerza de la asociación entre las dos variables y por su volumen como problema social: el 72% de los asalariados extracomunitarios en riesgo de pobreza en la Unión viven en hogares con hijos dependientes, con un máximo del 81,3% en España y el 80,2% en Francia.

TABLA 3

REGRESIÓN LOGÍSTICA DEL RIESGO DE POBREZA DE LOS ASALARIADOS EXTRACOMUNITARIOS

	<i>EU</i>	<i>España</i>	<i>Francia</i>	<i>Reino Unido</i>
	Exp (B)	Exp (B)	Exp (B)	Exp (B)
Ciudadano (cat. ref.: no ciudadano)	0.760***	0.574	0.243***	1.264
Hombre (cat. ref.: mujer)	2.081***	3.150***	0.563	3.941***
(cat. ref.: 35<edad<50)				
Edad <35	0.781**	0.443**	0.731	0.789
Edad >50	0.803*	1.104	1.110	0.185**
(cat. ref.: educación terciaria)				
Educación menor que secundaria	1.253*	0.856	0.742	1.602
Educación secundaria	1.304*	0.719	1.196	1.328
(cat. ref.: hogar unipersonal)				
2 personas en el hogar	0.396***	0.192**	0.261*	1.203
3 personas en el hogar	0.145***	0.060***	0.019***	0.648
4 o más personas en el hogar	0.158***	0.107***	0.082**	1.096
Hijos dependientes				
(cat. ref.: sin hijos dependientes)	5.243***	7.149***	10.208***	1.843
Intensidad laboral incompleta				
(cat. ref.: intensidad laboral completa)	4.057***	3.438***	4.208***	4.409***
Salario bajo (cat. ref.: salario no bajo)	4.674***	5.233***	3.417**	3.017**
(cat. ref.: tamaño centro de trabajo>49)				
Tamaño centro de trabajo < 11	2.167***	0.746	1.364	1.194
Tamaño centro de trabajo 11-49	1.365**	0.904	0.627	
Contrato temporal (cat. ref.: contrato estable)	1.118	1.564	1.573	0.818
(cat. ref.: horas de trabajo semanal > 40)				
Horas de trabajo semanal < 37	2.755***	3.724**	1.663	3.294*
Horas de trabajo semanal 37-40	1.584***	0.894	0.718	2.329
(cat. ref.: directivos y profesionales)				
Técnicos, profesionales de apoyo y administrativos	2.257***	3.210	1.046	2.542
Trabajadores del sector terciario	2.854***	2.743	0.962	6.799**
Trabajadores cualificados de los sectores primario y secundario	3.026***	1.401	3.108	6.875*
Trabajadores no cualificados	5.843***	4.135	4.005(.057)	11.668***
Constante	0,005***	0,030***	0,122*	0,001***
N	6989	680	492	587
R2	0,17	0,21	0,22	0,20
Chi2	2028,51***	179,84***	129,33***	170,17***

* p<0.05

** p<0.01

***p<0.001

También resulta importante, por su capacidad explicativa y su volumen, la intensidad laboral. Los entrevistados que viven en hogares con una participación laboral incompleta, esto es, donde no todos los miembros del hogar trabajaron todos los meses en el año anterior a la entrevista, sufren riesgos de pobreza claramente más elevados, en todos los casos de estudio. Tienen una intensidad laboral incompleta el 64,2% de los asalariados extracomunitarios pobres en la Unión, y el 69% en Francia, país donde este problema parece más substantivo.

Características de los puestos de trabajo

Un tercer factor muy influyente en el riesgo de pobreza de los trabajadores extracomunitarios es su nivel salarial. En todos los casos, quienes cobran menos del 66% del salario mediano en el país donde residen tienen un riesgo de pobreza claramente superior. Esta es la situación de más de la mitad de los inmigrantes de terceros países que trabajan por un salario y están en riesgo de pobreza en la Unión (61,3%), en España (59%) y Reino Unido (56,5%), mientras que en Francia lo es sólo para un tercio (33,4%).

El resto de características de los puestos de trabajo tienen un efecto menos claro y menos generalizado en los resultados del análisis de regresión. A menor tamaño del centro de trabajo, mayor el riesgo de pobreza de los asalariados extracomunitarios en la Unión (donde el 44% de los que sufren riesgo de pobreza comparten espacio de trabajo con menos de 11 personas), pero no así en los tres países. Sorprendentemente, la duración del contrato de trabajo no guarda relación con los ingresos del hogar, lo cual se debe en parte a que los trabajadores temporales tienden a ser esposas e hijos de otros trabajadores, pero también a que quienes han trabajado menos de seis meses en el año anterior a la entrevista no caben en la definición de trabajador de Eurostat, aquí aplicada.

La duración de la jornada sí tiene un efecto sobre el riesgo de pobreza. Excepto en Francia, los asalariados nacidos fuera de la Unión que trabajan menos de 37 horas semanales tienen mayor riesgo de pobreza que quienes trabajan más de 40 en todos los casos, y lo mismo les ocurre a quienes dedican entre 37 y 40 horas al trabajo en la Unión en su conjunto¹⁵. España es el país donde la asocia-

¹⁵ En Reino Unido el coeficiente para la categoría de 37-40 horas roza el límite convencional de significación estadística $p < 0,05$ ($p = 0,057$).

ción entre duración de la jornada y riesgo de pobreza es más fuerte, pero poco más de una cuarta parte (26,6%) de los asalariados extracomunitarios que sufren riesgo de pobreza tienen jornadas cortas.

El estatus ocupacional tiene un efecto significativo y substantivo en el riesgo de pobreza de los empleados que trabajan en la Unión habiendo nacido fuera de ella, y aún más fuerte entre los que trabajan en Reino Unido, pero no en España ni en Francia. Tal como está codificado, es el mejor predictor del riesgo de pobreza en el caso británico, donde destaca el contraste entre los riesgos de pobreza de los extracomunitarios no cualificados empleados en ocupaciones elementales y los empleados como managers y profesionales. Pero la aparente vulnerabilidad de estos trabajadores manuales se ve compensada por su relativamente escaso número: un 35,8% de los asalariados extracomunitarios en riesgo de pobreza tiene trabajos elementales y no cualificados en Reino Unido, un porcentaje nada despreciable pero menor que en los otros casos (56,6% en España).

Comparaciones entre países

Comparando los resultados para los diferentes países, resulta que los factores que más influyen en el riesgo de pobreza de la población asalariada extracomunitaria son similares en todos los casos, y tienen que ver con los hijos dependientes, la participación laboral incompleta de los miembros del hogar, y los bajos salarios. También la capacidad explicativa del modelo es parecida en los tres países¹⁶. Esta coherencia de los resultados en los diferentes casos de estudio indica (aunque convendría confirmarlo ampliando el número de casos) que resulta razonable estudiar la Unión en su conjunto, porque la variación en su seno no es tanta como para invalidar las conclusiones que se puedan obtener sobre el riesgo de pobreza de los inmigrantes extracomunitarios en su territorio.

Pero cabe establecer una comparación interesante entre Francia y Reino Unido en cuanto a que la influencia del tamaño y la composición del hogar en la pobreza laboral es nula en el segundo caso, sin que pueda establecerse una relación significativa siquiera entre ésta y la presencia de hijos dependientes, mientras que en Francia son las características de

¹⁶ El modelo sólo explica un 20% de la variación, a pesar de incluir variables independientes relacionadas muy directamente con la pobreza entre los trabajadores por cuenta ajena como los salarios bajos o la intensidad laboral del hogar.

los puestos de trabajo las que parecen¹⁷ no contribuir a la explicación de la pobreza laboral, excepto en el caso de los salarios bajos. En el caso español, los extracomunitarios son los asalariados con más probabilidad de trabajar en centros pequeños y tener contratos temporales (véase tabla 3 en el Apéndice), pero esto no afecta a su riesgo de pobreza de un modo significativo; por otro lado, son los que más frecuentemente tienen salarios y estatus ocupacionales bajos, pero esto aumenta su riesgo de pobreza en la misma medida que en los otros países.

El contraste entre países, en particular el señalado entre Francia y Reino Unido, donde los factores relacionados con los hogares y los puestos de trabajo contribuyen en una medida muy distinta a explicar el riesgo de pobreza, invita a una reflexión más ambiciosa sobre qué rasgos institucionales de cada sociedad permiten entender la composición causal del riesgo de pobreza de los asalariados extracomunitarios. Pero, para ello, al esfuerzo por desenredar los efectos del funcionamiento de cada mercado de trabajo y cada sistema de bienestar, una tarea compleja en sí misma, habría que sumar el de entender que cada país tiene una historia de inmigración propia y por tanto una composición idiosincrásica de su población inmigrante.

5. CONCLUSIONES

Como era de esperar, el riesgo de pobreza laboral de los inmigrantes extracomunitarios supera el de los trabajadores de origen europeo (hayan nacido o no en el país de la entrevista). En el conjunto de la Unión, la tasa de pobreza de los primeros casi duplica la de los segundos, pero se registra una amplia variación entre países, mostrando España las tasas de pobreza más elevadas y Francia la mayor desigualdad entre quienes han nacido fuera de la UE y quienes han nacido en su territorio.

La mayoría de las características sociodemográficas de los asalariados, de sus hogares y de sus puestos de trabajo asociadas a la pobreza resultan más frecuentes entre los inmigrantes extracomunitarios que entre el resto de los empleados. Pero

¹⁷ Que afirmemos que una variable contribuye o no a la explicación depende de decisiones convencionales sobre los niveles de significación. En el caso de los empleados no cualificados que realizan ocupaciones elementales en Francia, su coeficiente es similar al de España, pero queda justo por encima del umbral convencional de significación $p < 0,05$ ($p = 0,057$).

incluso en el caso de que ambos grupos compartiesen esos factores de pobreza en el mismo grado, la verosimilitud (*odds*) de la pobreza sería un 66% mayor entre los primeros. Esto significa que una parte nada despreciable de su riesgo de pobreza se debe al propio hecho de ser inmigrantes extracomunitarios, lo cual abre una pregunta de investigación interesante y metodológicamente compleja: ¿de qué modos condiciona el haber nacido fuera de las fronteras de la Unión los ingresos de los asalariados, si no es a través de las características socio-demográficas, de los hogares y de los puestos de trabajo incluidas en el análisis en este artículo?

El perfil típico del inmigrante que trabaja por un salario en la Unión (habiendo nacido fuera de su territorio) y vive en un hogar en riesgo de pobreza podría esbozarse así: se trata de un hombre entre los 35 y los 50 años de edad, cuyo recorrido escolar no le permitió completar la educación secundaria; que vive en un hogar unipersonal o, si convive con otros, tiene hijos dependientes, y no todos los miembros en edad laboral trabajan regularmente; y que trabaja por un salario relativamente bajo, en un puesto de nivel ocupacional elemental, en un centro de trabajo pequeño, menos de 37 horas a la semana. Otros factores que se suponían de partida influyentes en la pobreza, la ciudadanía en particular, no resultaron serlo en España y en el Reino Unido. Lo cual abre otra pregunta de investigación: ¿qué grupos de inmigrantes tienden más a naturalizarse en la Unión y en cada país, con qué frecuencia, y cuáles son sus características en relación a la pobreza?

Algunos de los rasgos del perfil del asalariado extracomunitario en riesgo de pobreza varían en Francia, en Reino Unido o en España. Pero los factores que más influyen en la pobreza de este grupo son comunes a todos los casos nacionales y a la Unión: los bajos salarios, los hijos dependientes y la participación laboral incompleta de los miembros del hogar. Está homogeneidad básica en la explicación de la pobreza en la Unión sugiere dos reflexiones. Primero, la semejanza en la situación de ingresos de los inmigrantes en Europa contrasta (además de con la diversidad en las historias migratorias de los países y en la antigüedad y composición de sus poblaciones inmigrantes) con la marcada diferencia en las filosofías de integración de los inmigrantes publicitados por las élites sociopolíticas, lo cual pone en duda una vez más su reflejo en las vidas cotidianas de los inmigrantes. Segundo, parece que tiene sentido analizar la Unión Europea en su conjunto como un caso de estudio a la hora de entender la pobreza laboral de los inmigrantes, aunque conven-

dría comparar más países de inmigración, particularmente en el este de Europa, para confirmar esta reflexión.

Dentro de esta homogeneidad básica en la explicación del riesgo de pobreza de los inmigrantes, cabe señalar un contraste interesante entre países. Los factores de tamaño y composición del hogar no tienen una influencia significativa en el riesgo de pobreza de los extracomunitarios que trabajan por un salario en el Reino Unido, y factores relativos al puesto de trabajo como el tamaño del centro de trabajo, las horas trabajadas (o el estatus ocupacional, con más reservas en cuanto a su significación estadística) no influyen en Francia. Estas diferencias plantean preguntas sobre el marco institucional de los mercados de trabajo y los sistemas de bienestar en que los inmigrantes están construyendo sus vidas en Europa, así como sobre las características sociodemográficas y socioeconómicas de los diferentes grupos de extracomunitarios en cada país.

BIBLIOGRAFÍA

AJA, E. y Díez, L. (coords.), *La regulación de la inmigración en Europa*, Barcelona, Fundación La Caixa.

ANDRESS, H. J. y LOHMAN, H. (eds.) (2008), *The working poor in Europe: Employment, Poverty and Globalization*, Cheltenham, Edward Elgar.

JOLY, D. y CACHÓN, L. (en preparación), "Reino Unido: la construcción de la multiculturalidad a partir del conflicto", en JOLY D. y CACHÓN, L. (eds.), *Conflictos e inmigración: lo que España puede aprender de otros países europeos*, Barcelona, Hacer.

CEBOLLA, H. y GONZÁLEZ FERRER, A. (2008), *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

ESPING-ANDERSEN, G. (1990), *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge, Polity.

FAVELL, A. (1998), *Philosophies of Integration: Immigration and the Idea of Citizenship in France and Britain*, Nueva York, Palgrave.

FERRERA, M. (1996), "The Southern Model of Welfare in Social Europe", *Journal of European Social Policy*, 6, 1: 17-37.

GARCÍA ESPEJO, I. e IBAÑEZ, M. (2007), "Los trabajadores pobres y los bajos salarios en España: un análisis de los factores familiares y laborales asociados a las distintas situaciones de pobreza", *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 14: 41-67.

MENZ, G. (2009), *The Political Economy of Managed Migration. Nonstate Actors, Europeanization, and the Politics of Designing Migration Policies*, Oxford, Oxford University Press.

KIVISTO, P. (2001), "Theorizing Transnational Immigration: A Critical Review of Current Efforts", *Ethnic and Racial Studies*, 24, 4: 549-577.

LEVITT, P. y GLICK SCHILLER, N. (2004), "Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society", *International Migration Review*, 38, 3: 1002-1039.

MORAWSKA, E. (2003), "Disciplinary Agendas and Analytical Strategies of Research on Immigrant Transnationalism: Challenges and Interdisciplinary Knowledge", *International Migration Review*, 34, 3: 611-640.

FRASER, N., GUTIÉRREZ, R. y PEÑA-CASAS, R. (eds.) (en preparación), *Working poverty in Europe*, Londres, Palgrave Macmillan.

O'BRIEN, R. L. y PEDULLA, D. S. (2010), "Beyond the Poverty Line", *Stanford Social Innovation Review*, otoño, en http://www.ssiereview.org/articles/entry/beyond_the_poverty_line/

OWEN, D. (2006), "Profile of Black and Minority Ethnic Groups in the UK", coloquio sobre "Understanding and Tackling Ethnic Minorities in Health", University of Warwick, enero 2004.

PAUGAM, S. (2005), *Les formes élémentaires de la pauvreté*, París, Presses Universitaires de France.

VERTOVEC, S. (2004), "Migrant Transnationalism and Modes of Transformation", *International Migration Review*, 38, 3: 970-1001.

Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE) (1999), *Recensement de la population. Tableaux thématiques. Population immigrée. Population étrangère*, París, INSEE.

PÉREZ-DÍAZ, V., ÁLVAREZ-MIRANDA, B. y CHULIÁ, E. (2004), *La inmigración musulmana en Europa. Turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*, Barcelona, Fundación La Caixa.

APÉNDICE

TABLA 1

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS POR ORIGEN (NACIDOS FUERA DE LA UE Y EN LA UE, SEA EN EL PAÍS DE LA ENTREVISTA O EN OTRO PAÍS COMUNITARIO)

Origen	UE		España		Francia		Reino Unido	
	No UE	UE	No UE	UE	No UE	UE	No UE	UE
Sexo								
Hombre	54,9	53,8	54,4	58,8	55,9	51,5	50,9	49,5
Mujer	45,1	46,2	45,6	41,2	44,1	48,5	49,1	50,5
Edad								
16-34	32,7	31,5	47,2	37,0	20,8	33,6	37,2	31,1
35-50	44,9	42,7	40,4	41,6	46,8	43,1	42,5	40,6
51 +	22,4	25,8	12,4	21,4	32,4	23,3	20,3	28,3
Educación								
Menor de secundaria	29,7	20,1	37,0	39,7	38,8	21,3	15,6	10,8
Secundaria	42,9	52,6	40,0	23,1	33,8	47,6	45,6	62,4
Terciaria	27,6	27,3	23,0	37,2	27,5	31,1	38,9	26,7

Fuente: EU-SILC, 2007.

TABLA 2

CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR POR ORIGEN (NACIDOS FUERA DE LA UE Y EN LA UE, SEA EN EL PAÍS DE LA ENTREVISTA O EN OTRO PAÍS COMUNITARIO)

Origen	UE		España		Francia		Reino Unido	
	No UE	UE	No UE	UE	No UE	UE	No UE	UE
Tamaño del hogar								
1 persona	11,8	12,3	4,7	5,8	9,8	15,6	12,9	12,2
2 personas	24,9	25,6	20,5	20,7	22,4	27,8	28,1	32,0
3 personas	24,3	24,9	25,6	27,8	22,3	23,0	25,5	22,9
4+ personas	39,0	37,2	49,3	45,6	45,4	33,7	33,5	32,8
Hijos dependientes								
Sí	54,2	48,5	54,9	48,9	66,1	51,7	46,0	43,2
No	45,8	51,5	45,1	51,1	33,9	48,3	54,0	56,8
Intensidad laboral								
Completa	62,2	67,5	58,9	55,2	53,7	72,2	75,5	83,3
Incompleta	37,8	32,5	41,1	44,8	46,3	27,8	24,5	16,7

Fuente: EU-SILC, 2007.

TABLA 3

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO POR ORIGEN (NACIDOS FUERA DE LA UE Y EN LA UE, SEA EN EL PAÍS DE LA ENTREVISTA O EN OTRO PAÍS COMUNITARIO)

Origen	UE		España		Francia		Reino Unido	
	No UE	UE	No UE	UE	No UE	UE	No UE	UE
Salario bajo								
Sí	29,2	19,5	33,3	16,5	18,3	13,3	21,4	20,6
No	70,8	80,5	66,7	83,5	81,7	86,7	78,6	79,4
Tamaño del centro de trabajo								
- 11	27,4	24,1	54,7	30,5	27,9	22,7	14,6	17,6
11-49	41,3	37,4	25,2	32,6	27,6	26,9	85,4	82,4
50 +	31,3	38,5	20,1	36,9	44,6	50,4	—*	—*
Tipo de contrato								
Permanente	81,9**	88,4	55,6	76,1	82,1	87,5	91,9	96,8
Temporal	18,1	11,6	44,4	23,9	17,9	12,5	8,1	3,2
Horas semanales								
<37	32,0	29,7	19,1	22,8	57,5	50,7	33,8	32,8
37-40	39,0	44,3	47,8	55,0	22,8	28,4	29,8	30,5
>40	29,0	26,0	33,1	22,2	19,6	20,9	36,4	36,6
Estatus ocupacional								
Directivos y profesionales	15,9	20,2	5,5	16,8	15,6	18,5	32,7	29,5
Técnicos, profesionales de apoyo y administrativos	22,1	33,3	9,7	27,7	25,0	35,4	26,1	28,7
Trabajadores del sector terciario	14,6	13,5	19,9	14,7	12,5	12,9	15,6	17,4
Trabajadores cualificados de los sectores primario y secundario	25,8	23,6	27,2	25,7	23,8	22,8	10,5	14,3
Trabajadores no cualificados	21,6	9,5	37,6	15,1	23,1	10,5	15,1	10,0

* En Gran Bretaña el 82% de las respuestas se codificaron como "no sé, pero más de 10 personas". Un 4,5% del total de las entrevistas tuvieron lugar en este país, y su ponderación dentro de la población total de la UE en la encuesta es de 14,1.

** En Dinamarca todos los contratos se codificaron como permanentes. Un 3,5% del total de las entrevistas tuvieron lugar en este país, y su ponderación dentro de la población total de la UE en la encuesta es de 1,3%.

Fuente: EU-SILC, 2007.

TABLA 4

REGRESIÓN LOGÍSTICA DEL RIESGO DE POBREZA ENTRE LOS ASALARIADOS

	UE	España	Francia	Reino Unido
	Exp (B)	Exp (B)	Exp (B)	Exp (B)
Nacido fuera EU (cat. ref.: nacido en EU)	1.665***	2.201***	2.861***	1.510*
Hombre (cat. ref.: mujer)	1.355***	1.397***	1.052	1.112
(cat. ref.: 35<edad<50)				
Edad <35	0.736***	0.479***	0.938	0.842
Edad >50	0.811***	0.692***	1.132	0.924
(cat. ref.: educación terciaria)				
Educación inferior a secundaria	1.992***	1.948***	1.505	2.109***
Educación secundaria	1.451***	1.340	1.364	1.810**
(cat. ref.: hogar unipersonal)				
2 personas en el hogar	0.264***	0.276***	0.274***	0.397***
3 personas en el hogar	0.099***	0.117***	0.075***	0.195***
4+ personas en el hogar	0.097***	0.137***	0.113***	0.173***
Hijos dependientes (cat. ref.: sin hijos dependientes)	4.744***	5.380***	6.508***	3.010***
Intensidad laboral incompleta (cat. ref.: intensidad laboral completa)	4.239***	4.177***	4.038***	6.044***
Salario bajo (cat. ref.: salario no bajo)	5.885***	5.099***	5.555***	3.187***
(cat. ref.: tamaño centro de trabajo >49)				
Tamaño centro de trabajo < 11	1.547***	1.758***	1.335*	0.949
Tamaño centro de trabajo 11-49	1.267***	1.542***	0.884	
Contrato temporal (cat. ref.: contrato estable)	1.314***	1.614***	1.380*	1.269
(cat. ref.: horas de trabajo a la semana >40)				
Horas de trabajo a la semana < 37	2.281***	1.761***	3.629***	4.292***
Horas de trabajo a la semana 37-40	1.298***	1.002	1.396	2.324***
(cat. ref.: directivos y profesionales)				
Técnicos, profesionales de apoyo y administrativos	1.400***	2.081**	0.899	1.816*
Trabajadores del sector terciario	1.691***	1.868*	0.862	3.072***
Trabajadores cualificados de los sectores secundario y terciario	1.997***	2.192**	1.735*	3.302***
Trabajadores no cualificados	2.505***	2.321**	2.193**	4.531***
Constante	0.008***	0.007***	0.006***	0.005***
N	145062	9711	8216	7183
R2	0.095	0.109	0.084	0.094
Chi2	15652.82***	1225.42***	702.55***	730.81***

* p<0.05

** p<0.01

***p<0.001

Fuente: EU-SILC, 2007.